

## Proporcionar a la iniciativa Protected Planet datos sobre otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas: directrices

En relación a la decisión 14/8 de la CoP en el CBD, este documento proporciona pautas preliminares para el envío de datos sobre **otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas** (también conocidas como 'OMECE') para su inclusión en [Protected Planet](#) como datos complementarios a la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas (WDPA) y a la Base de Datos Mundial de OMECE (WD-OECM). Más información sobre estas dos bases de datos está disponible en el [Manual de la WDPA/WD-OECM](#). La Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN está desarrollando [directrices adicionales sobre las OMECE](#).

### ¿Qué es la WD-OECM?

La WD-OECM es una base de datos complementaria a Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas, la base de datos de autoridad mundial sobre áreas protegidas. Desde 2004, las Partes del CDB han recibido el mandato (Decisiones 7/28; 9/18; 10/31) de proporcionar datos sobre áreas protegidas a la WDPA y, desde 2018, tienen también el mandato de proporcionar datos sobre OMECE (Decisión 14/8). La WD-OECM se usa, junto con la WDPA, para informar al CDB sobre el progreso hacia la Meta Aichi 11 para la Biodiversidad y para informar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 14 y 15. En cuanto se adopte el Marco Global de Diversidad Biológica post-2020, es probable que tanto la WDPA como la WD-OECM sean usadas para reportar el progreso hacia la Meta 2.

### ¿Qué son las OMECE?

Según la definición de la [decisión 14/8 de la CoP en el CBD](#), una OMECE es *'una zona delimitada geográficamente que no sea un área protegida y que esté gobernada y gestionada de manera tal de lograr en forma sostenida resultados positivos y duraderos para la conservación de la diversidad biológica in situ<sup>1</sup>, con funciones y servicios asociados de los ecosistemas y, donde proceda, valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores pertinentes a nivel local.'* En muchos casos, la diferencia entre una OMECE y un área protegida se relaciona con sus objetivos: un área protegida debe tener la conservación de la biodiversidad como un objetivo primario, mientras que una OMECE debe *ejercer* la conservación de la biodiversidad independientemente de sus objetivos primarios. Al igual que las áreas protegidas, los OMECE pueden alinearse con cualquiera de los [tipos de gobernanza de la UICN](#).

### ¿Cómo proveer los datos?

Se alienta a los gobiernos a proporcionar datos sobre OMECE (y áreas protegidas) bajo todos los tipos de gobernanza, con el consentimiento de las partes interesadas y los titulares de derechos pertinentes, incluidos los pueblos indígenas, las comunidades locales y los actores privados.

Las siguientes cosas deben ser enviadas a [ocem@unep-wcmc.org](mailto:ocem@unep-wcmc.org):

1. Datos espaciales de Sistemas de Información Geográfica (SIG). Preferiblemente polígonos, pero también se pueden proporcionar puntos si los polígonos aún no están disponibles;
2. Información descriptiva básica (ver Tabla 1);
3. Información sobre la fuente de los datos (más detalles en el [Manual de la WDPA/WD-OECM](#));
4. Un acuerdo de contribuidor de datos firmado, disponible [aquí](#).

---

<sup>1</sup> Por "conservación in situ" se entiende la conservación de los ecosistemas y los hábitats naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y, en el caso de las especies domesticadas y cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas.

## ¿Qué información descriptiva se requiere?

**Tabla 1:** la información requerida es la siguiente. Las filas azules son campos obligatorios:

Nombre del campo	Detalles y valores aceptados para OMEC (en negrita)
WDPAID	Si la OMEC ya está registrada en la WD-OECM. Asignado por UNEP-WCMC de no estarlo.
WDPA_PID	Si la OMEC ya está registrada en la WD-OECM. Asignado por UNEP-WCMC de no estarlo
PA_DEF	<b>0</b> (cumple con la definición de OMEC. Áreas protegidas tienen valor '1' en este campo)
NAME	Nombre de la OMEC
ORIG_NAME	Nombre de la OMEC en la lengua original
DESIG	Nombre de la designación (e.g. 'Área de Gestión de Cuencas Hidrográficas' o 'Sitio Natural Sagrado' (en la lengua original))
DESIG_ENG	Nombre de la designación en inglés (e.g. 'Watershed Management Area' o 'Sacred Natural Site')
DESIG_TYPE	<b>National</b> (legalmente designada o propuesta a nivel nacional, e.g. 'Área de Gestión de Cuencas Hidrográficas'); <b>Regional</b> (designada o propuesta a través de un convenio regional); <b>International</b> (designada o propuesta a través de un convenio internacional, e.g. Geoparque Global de la UNESCO); <b>Not Applicable</b> (no ha sido designada a ningún nivel, pero ha sido establecida a través de otras vías como el derecho consuetudinario)
REP_M_AREA	Area en km <sup>2</sup> de la parte marina de la OMEC
REP_AREA	Area en km <sup>2</sup> de toda la OMEC
NO_TAKE	Aplicable si la OMEC tiene un componente marino: cualquier parte de la OMEC que restringe la extracción de recursos naturales vivos o muertos, incluyendo todos los métodos de pesca, extracción, vertido, dragado y construcción. <b>Not Applicable</b> (si MARINE = 0); <b>Not Reported</b> (si se desconoce); <b>None</b> (si no hay área restringida); <b>Part</b> (si parte de la OMEC es un área restringida); <b>All</b> (si toda la OMEC es un área restringida)
NO_TK_AREA	Area en km <sup>2</sup> del área restringida
STATUS	<b>Proposed</b> (propuesto para reconocimiento legal como una OMEC), <b>Designated</b> (reconocida legalmente como una OMEC), <b>Established</b> (no reconocida legalmente o propuesta para ser legalmente reconocida, establecida a través de otras vías como el derecho consuetudinario), <b>Inscribed</b> (solo sitios de Patrimonio Mundial)
STATUS_YR	El año en el que el STATUS entró en vigor.
GOV_TYPE	<b>Federal or national ministry or agency; Sub-national ministry or agency; Government-delegated management; Transboundary governance; Collaborative governance; Joint governance; Individual landowners; Non-profit organisations; For-profit organisations; Indigenous peoples; Local communities</b>
OWN_TYPE	<b>State; Communal; Individual landowners; For-profit organisations; Non-profit organisations; Joint ownership; Multiple ownership; Contested</b>
MANG_AUTH	Nombre de la autoridad de gestión
MANG_PLAN	Enlace o referencia al plan de gestión de la OMEC
CONS_OBJ	<b>Ancillary</b> (la conservación de la biodiversidad no es un objetivo de gestión, pero es sin embargo, un resultado de gestión sostenida a largo plazo); <b>Secondary</b> (la conservación de la biodiversidad es un objetivo de gestión secundario); <b>Primary</b> (la conservación de la biodiversidad es un objetivo de gestión primordial)
SUPP_INFO	Enlace o referencia a la información de apoyo de la OMEC, como detalles sobre cómo cumple con cada uno de los elementos de la definición de OMEC
SUB_LOC	ISO 3166-2 código subnacional donde la OMEC está ubicada
PARENT_ISO3	ISO 3166-1 Alpha-3 código del país donde la OMEC está situada
ISO3	ISO 3166-1 Alpha-3 código del país o territorio donde OMEC está situada

**Contáctenos:**

Nos encantará proporcionarle más orientación en cuanto al envío de datos sobre OMEC. Por favor contáctenos a [oeem@unep-wcmc.org](mailto:oeem@unep-wcmc.org)